AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 038/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2017".

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 21/11/17 HORA: 09.15 FIRMA: ANDREA PALACIOS

Fecha: 21/Noviembre/2017.

Para: **Fernando Ortiz**

Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

JDN: 22

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Diseño e Impresión de la Memoria Institucional 2017.-
b) N° de PAC	: 335.355-
c) Plurianualidad	: SI.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 334.646, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto Previsto en el PAC	: ₲ 130.000.000
g) Sistema de adjudicación	: Por el total.-
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 130/2017 de fecha 13 de octubre de 2017, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2017".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 440/2017, de fecha 23 de Octubre de 2017, se dio entrada al llamado con ID N° 335.355 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo generado por el Sistema el expediente N° 334.646.-

Empresas Invitadas: 1) FUSION CREATIVA., 2) PUBLICITARIA NASTA; 3) BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.; 4) MASS PUBLICIDAD S.R.L.; 5) TURU PUBLICIDAD S.A.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 10 de Noviembre de 2017 a las 10:15 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobre de la oferta presentada en el llamado a Contratación Directa para el servicio de "Diseño e Impresión de la Memoria Institucional 2017", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	BE Publicitaria de Antonio Ojeda Burgos
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	No Aplica
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta, los tres (3) últimos ejercicios	Presenta

RONALDO BRITEZ AFD — RUDY EDWARDS AFD Unidad Operativa de Contrataciones — ALEJANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

	fiscales vencidos, presentados ante la SET.	
9	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No Aplica
12	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado servicios.-	Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta
14	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET.	Presenta

RESUMEN DE COTIZACIONES

Ítem	Descripción	OFERTA
		BE Publicitaria, de Antonio Ojeda Burgos
1	Impresión de la Memoria Institucional 2017, según especificaciones técnicas	57.000.000
	Total Gs. IVA incluido	57.000.000

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Resoluciones N° 956 y 1173/16 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Asimismo, se aclara que no se ha realizado la prórroga de apertura de ofertas; en virtud a lo establecido en el Art. 2º de la Resolución Nº 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA; EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la única oferta presentada por la empresa unipersonal **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos,** conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 038/2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "DISEÑO E IMPRESIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL 2017".-

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Documentos de carácter sustancial	BE PUBLICTARIA, de Antonio Ojeda Burgos
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y, Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta y la constancia de RUC (en caso de persona física).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	CUMPLE

La oferta presentada por la empresa unipersonal **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda Burgos**, se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que el propietario de la empresa unipersonal no se encuentra en los registros del SINARH como funcionario público ni tiene relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Cuadro comparativo de precios, resultante de la sumatoria de los precios unitarios

Ítem	Descripción	OFERTA
		BE Publicitaria de Antonio Ojeda Burgos
1	Impresión de la Memoria Institucional 2017, según especificaciones técnicas	57.000.000
	Total Gs. IVA incluido	57.000.000

No se ha realizado correcciones aritméticas ya que la oferta presentada por la empresa unipersonal no cuenta con errores en la suma o multiplicación de los ítems ofertados.-

Se aclara que no corresponde la aplicación del margen de preferencia, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta.-

Por otro lado, se ha considerado el criterio establecido en la carta de invitación del Llamado en cuanto a las Resoluciones N° 956 y N° 1173 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se aclara que el precio unitario presentado por el oferente se encuentra dentro de los parámetros establecidos en dichas Resoluciones, comparado con el precio referencial cargado en el Sistema por la Convocante.-

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

AFD ARNALDO ORTIZ

Posteriormente, se procedió a analizar en detalle la única oferta presentada; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencias requeridas.

4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto al cumplimiento de las documentaciones legales de la única oferta presentada por la empresa unipersonal **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos,** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	BE Publicitaria de Antonio Ojeda Burgos
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple
Copia del pago de Impuesto a la Renta de los tres ejercicios fiscales.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deben ser de Diseño e Impresión de Memoria Institucional.-	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan prestado Servicios de Diseño e Impresión de Memoria Institucional	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, (2014, 2015 y 2016)	Cumple

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la empresa unipersonal **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda Burgos	Ratios Requeridos	Condición Parámetro Cumple / No Cumple
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años	SI

RONALDO BRIZ
RUDY EDWARDS Jefe Administrativo de Contratación
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Al respecto por Nota COM. EVALUACION Nº 103/2017 de fecha 17 de noviembre de 2017 se solicitó a la empresa unipersonal **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda Burgos** documentación adicionales en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle: Documentos que compruebe la experiencia profesional de cinco años del fotógrafo, asimismo se solicita la presentación de fotografías en formato digital que valen trabajos realizados con anterioridad, Documentos (Hoja de Vida) que compruebe la experiencia del redactor y corrector de por lo menos cinco años en Memorias similares a la AFD, del mismo modo se requirió trabajos comprobables de dichos profesionales en libros, notas periodísticas, estudios, análisis, ediciones de materiales donde figure el nombre del profesional. La empresa unipersonal remitió los documentos requeridos en tiempo y forma. Es así que del análisis en detalle de las especificaciones técnicas y visto el parecer favorable del área de Comunicación y Marketing (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la empresa unipersonal **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda Burgos;** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado. Por otro lado la empresa unipersonal ha acreditado las experiencias requeridas conforme a Contratos de Diseño e Impresión de Memoria Institucional con las siguientes entidades dentro de los últimos tres años: Crédito Agrícola de Habilitación, Agencia Financiera de Desarrollo, Poder Judicial y el Listado de Clientes con datos de contactos a quienes hayan prestado Servicios de Diseño e Impresión de Memoria Institucional dentro de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016).-

4. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: "*c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

RUDY EDWARDS
Unidad Operativa de Contratación

SANDRA SERVIN

5. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el servicio de "Diseño e Impresión de la Memoria Institucional 2017", recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar a la empresa unipersonal **BE PUBLICITARIA, de Antonio Ojeda Burgos, con RUC N° 912973-1,** el Llamado a Contratación Directa para el servicio de "Diseño e Impresión de la Memoria Institucional 2017", con **ID Nº 335.355**, por un monto total de Guaraníes cincuenta y siete millones (₲ 57.000.000), IVA incluido, plurianuales; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios unitarios:

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
1	Diseño e Impresión de la Memoria Institucional 2017.	Unidad	300	Unidad	190.000	57.000.000

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

SANDRA SERVIN
Encargada de Comunicación y Marketing

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración y Operaciones

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos

20/11/2017

OFERENTE:	*BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos*				*OBSERVACIONES*
Balance General	*2014*	*2015*	*2016*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*
activo corriente	1.792.013.627	1.762.294.455	2.427.158.634	1.993.822.239	*CUMPLE*
pasivo corriente	312.636.845	259.670.547	24.626.000	198.977.797	
activo total	2.106.123.198	2.050.141.310	2.699.258.809	2.285.174.439	
pasivo total	1.203.000.386	659.670.547	424.626.000	762.432.311	
utilidad del ejercicio	363.805.915	477.610.554	872.490.791	571.302.420	
ratio de liquidez	5,73	6,79	98,56	37,03	>= 1
endeudamiento	0,57	0,32	0,01	0,30	< = 0,80
rentabilidad	17%	23%	32%	25%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2014, 2015 y 2016.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2014, 2015 y 2016.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2014,2015 y 2016, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

FAFD MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

FAFD CELIA VELAZQUEZ
Contador General

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pensiones

Año	Entidad				Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Líneas Fres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir